



en la superficie y pueden variar en forma y número, que variarán en cada caso según la aplicación del ladrillo y la naturaleza del pavimento o revestimiento a que se apliquen.

- N O T A -

En resumen : Se reivindica en esta patente, ladrillos cocidos ó sin cocer, de superficies huecas, esto es, con taladros ú orificios que atraviesan su masa entre sus dos caras, independientemente del material con que estén contruidos, así como del tamaño y forma de los orificios y de los agujeros, aplicándose dichos ladrillos en la pavimentación o revestimiento en las construcciones.

Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la patente de INVENCION que se solicita por veinte años en España,

" UN SISTEMA DE LADRILLOS PARA PAVIMENTACION O REVESTIMIENTO "

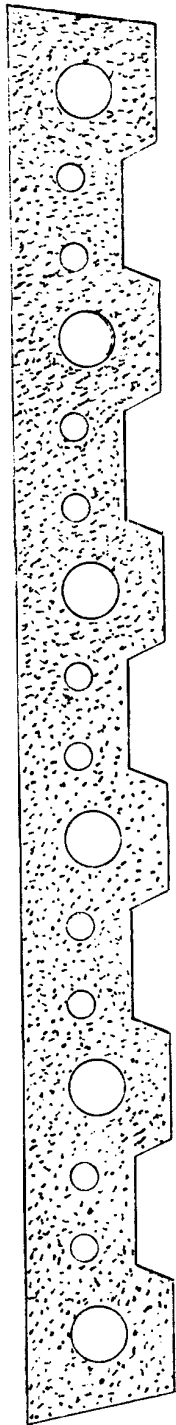
TODO CONFORME queda expresado en ésta Memoria que consta de dos hojas escritas á máquina por una sola cara y planos que la acompañan.

Madrid 30 de SEPTIEMBRE de 1925.

Agustín Ungoia
p. p. Miguel Ungoia

Secciones transversales

En el badillo con salientes a una cara



En el badillo de caras lisas

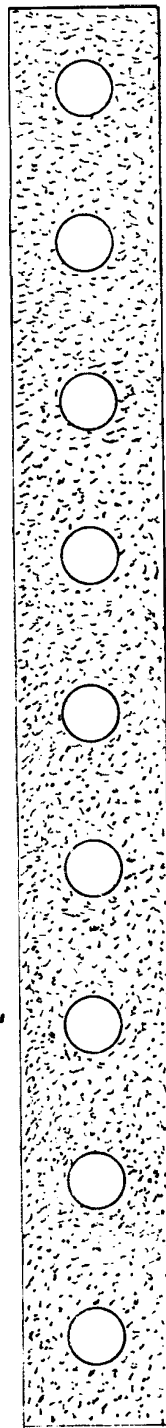


Fig. 13



Augusto Ugarriza